



ESPAÑA

10	ES	11	NÚMERO	10	Y
21		22	FECHA DE PRESENTACIÓN		
			247090		
			13 NOV. 1979		

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1980

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NÚMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B60R 25/00

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA AUTOMÓVIL".

71	SOLICITANTE (S)
	D. Miguel VILLANUEVA Alcalá.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	MOLINS DE REI (Barcelona) - Carretera de Vallvidrera, 3.

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. Alfonso Durán Olivella.

### MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo destinado a evitar el uso de un automóvil por parte de personas no autorizadas para ello, constituyendo concretamente un antirrobo de gran eficacia.

5. El dispositivo que se describirá funciona por el principio de impedir el libre movimiento de los pedales de embrague y freno del vehículo al que se aplica, así como al pedal del acelerador, por lo cual, aún en el caso de que una persona no autorizada llegara a sentarse
10. ante el volante, el dispositivo montado en posición funcional impediría el libre juego de los pedales y, por consiguiente, la marcha del vehículo.

- El antirrobo objeto de este Modelo consiste en un cuerpo de configuración alargada que posee unas entallas transversales destinadas a alojar los brazos de los
15. pedales y que se completa mediante una pieza articulada a modo de tapa, provista igualmente de entallas para dichos brazos, de suerte que insertando los pedales entre aquellas piezas y fijando su superposición, quedan bloqueados el embrague, el freno y el acelerador y, con
20. ello, asegurada la finalidad del dispositivo.

- Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo,
25. un caso de realización de un dispositivo antirrobo para automóvil, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del antirrobo en cuestión, con su parte superior levantada.

La figura 2 muestra el propio dispositivo con su parte superior acoplada a la inferior, reteniendo entre ambas los brazos de dos pedales de un automóvil y quedando fijadas mediante un elemento de cierre.

La figura 3 es una sección transversal del dispositivo por un plano indicado III-III en la segunda vista.

10. Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes indicadas a continuación.

El cuerpo -1- se destina a ocupar la parte inferior, descansando sobre el suelo del vehículo, y presenta forma preferente de bloque ortoédrico y alargado, aunque también podría tener sección transversal de forma circular u otra. La placa -2-, de forma y tamaño correspondientes a la base del cuerpo -1-, se articula con éste por su extremo mediante un sistema de bisagra -3- indemontable.

El cuerpo -1- presenta unas entallas -4- practicadas transversalmente en su cara superior, destinadas a alojar los brazos de los pedales, estando a la separación correspondiente a éstos y teniendo lógicamente unas dimensiones adecuadas para las de aquellos brazos, de acuerdo con los distintos modelos de automóvil.

Por su parte, la placa -2- presenta en su cara inferior, destinada a enfrentarse con el cuerpo -1-,

unas entallas -5- en correspondencia con las -4-, de manera que cada par de ellas defina un alojamiento para un brazo de pedal.

El dispositivo se construirá preferentemente

5. en dos versiones: con dos entallas transversales, para bloquear los pedales de embrague y freno de un automóvil, cuando el tercer pedal, correspondiente al acelerador, es de configuración muy diferente, o bien con tres entallas transversales, cuando el tercer pedal es de configuración similar a la de los dos anteriores. En el primer

10. caso, el cuerpo -1- se prolonga en un apéndice -11- destinado a constituir un tope para el brazo -12- del pedal del acelerador o de la palanca articulada cuando sea éste el caso, según el modelo de automóvil.

15. Para asegurar la inmovilización de los pedales, el cuerpo -1- y la placa articulada -2- se prolongan en sendos salientes -6- y -7-, respectivamente, provistos de orificios -8- y -9- en los que se inserta un elemento de cierre, tal como un candado -10-, que impida, una vez

20. enclavado, la separación de la placa -2- y consiguiente liberación de los pedales.

El cuerpo -1- podrá construirse a partir de tubo metálico de sección rectangular o circular, mientras que la placa -2- será ventajosamente maciza. Ambos

25. componentes recibirán preferentemente un acabado conveniente, tal como un cromado, un cincado o un pintado.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

- 1.- Dispositivo antirrobo para automóvil, destinado a su aplicación a los brazos de los pedales de accionamiento de un vehículo, caracterizado esencialmente por comprender un cuerpo de configuración alargada que lleva articulado un elemento a modo de placa superponible a una cara aplanada de aquél, presentando ambos componentes, en sus caras enfrentadas, sendos pares de entallas transversales, determinantes en conjunto de espacios para el alojamiento e inmovilización de los brazos de los pedales, prolongándose los elementos articulados en sendos apéndices perforados, destinados a la inserción de un elemento de cierre mediante llave exclusiva de su propietario.

- 2.- Dispositivo antirrobo para automóvil, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el cuerpo básico y de mayor altura, destinado a quedar situado por debajo de los brazos de los pedales, se prolonga por su extremo derecho en un apéndice destinado a constituir un tope limitador de recorrido para el acelerador del vehículo.

- Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA AUTOMÓVIL".

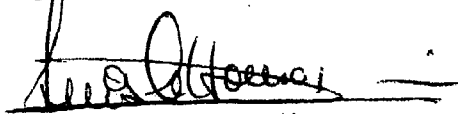
Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 13 NOV. 1979

P.A. de D. Miguel VILLANUEVA Alcalá,

ALFONSO DURÁN

PA P.



Fdo: Luis A. Durán Moya

FE/pv.

FIG. 1

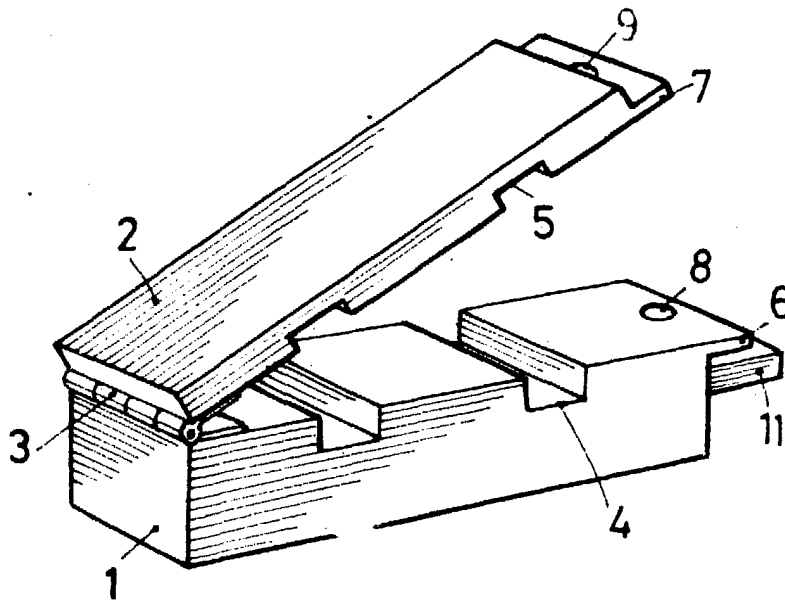


FIG. 2

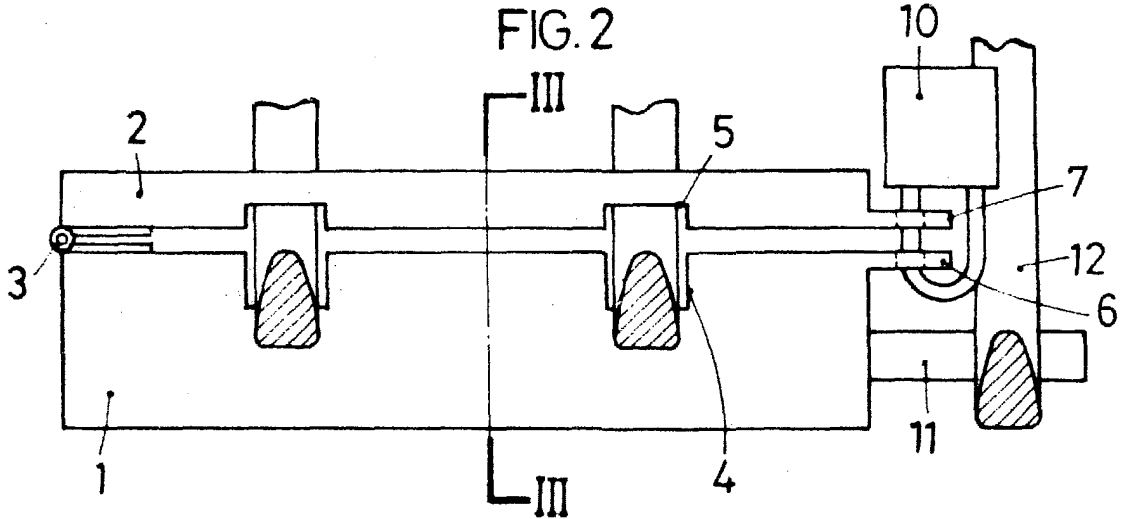
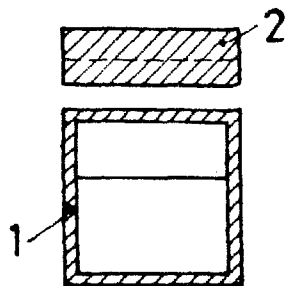


FIG. 3



BARCELONA, 13 NOV. 1979

P.A.

ALFONSO DURÁN

P. P.

Fdo. Luis A. Durán Moya

ESCALA VARIABLE